



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Veintisiete (27) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2021 00579 00
PROCESO:	VERBAL RCE AT
DEMANDANTE	CRISTOBAL JULIO TORRES ALVARES
DEMANDADO	JORGE IVAN CARRILLO TABARES Y O.
PROVIDENCIA:	AUTO SUSTANCIACION
TEMAS Y SUBTEMAS:	AGREGA CONSTANCIAS ENVIO AVISO - REQUIERE

Se agregan las anteriores constancias de envío de aviso al codemandado LUIS ENRIQUE HENAO CARDONA, y se requiere a la parte actora, para que se sirva allegar las certificaciones de recibido o el resultado de la entrega de éstas, por parte de la empresa de mensajería Servientrega.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

TATIANA VILLADA OSORIO
J U E Z

mr

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a43fadf4251c3e7ea9f8f5c180750d3828169f22e019d340887f202e65b4ace6**

Documento generado en 27/10/2022 12:16:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>